

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 94 Viernes 17 de mayo de 2024

Pág. 3076

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2436 OLAZAR S.A.

Los administradores solidarios de la Sociedad OLAZAR, S.A. convocan a los accionistas de ésta a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Bilbao, Plaza del Sagrado Corazón, nº 4, el día 27 de junio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de OLAZAR, S.A. correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión social durante el ejercicio 2023.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Cuarto.- Aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Autorización a los Administradores Solidarios para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, autorizándoles a adquirir como máximo, el número de acciones que la Ley prevea en cada momento.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los Acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Bilbao, 13 de mayo de 2024.- Los Administradores Solidarios, en nombre y representación de Valvipe, S.L. y en nombre y representación de Juigvi, S.A, Don Jose Maria Vicinay Pérez y Don Gonzalo Vicinay de la Tajada.

ID: A240021725-1